



"2018 — AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro “La Gran Erupción” del periodista neuquino Ariel Domínguez, que recrea la recuperación de la localidad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén, llevada a cabo por el esfuerzo colectivo de sus habitantes, tras los catastróficos efectos provocados por la erupción volcánica del complejo Puyehue - Cordón Caulle, ocurrida el día 4 de junio de 2011.



"2018 — AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El periodista y locutor Ariel Domínguez se desempeñaba como Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Villa La Angostura cuando el 4 de junio de 2011 hizo erupción el complejo volcánico Puyehue - Cordón Caulle. A raíz de dicha contingencia Domínguez se encontró, entre la miríada de tareas que su cargo le exigía, en la situación de comunicar diariamente las consecuencias de tan calamitoso suceso. Ello lo llevó a dejar asentado su testimonio sobre aquel desastre natural en su primera obra editorial titulada "La Gran Erupción".

"La Gran Erupción" describe el fenómeno que conmocionó la realidad de la localidad neuquina de Villa La Angostura, marcando un antes y un después en la vida de sus vecinos. El libro retrata la recuperación alcanzada tras la erupción gracias al esfuerzo colectivo de un pueblo y a la convergencia de voluntades en pos de un objetivo común. A través de sus páginas el libro relata las historias, situaciones y problemas que, sin distinciones, surgieron para toda la comunidad durante y tras la erupción que, según los especialistas, fue la de mayor magnitud en la región patagónica de los últimos 10.000 años.

La erupción del Puyehue expulsó alrededor de cien millones de toneladas de cenizas, arena y piedra pómez, situación que llevó a que la provincia de Neuquén declarase la emergencia social y económica. Medidas similares fueron adoptadas por Chubut y Río



"2018 — AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Negro. Causó además que alrededor de 3.500 personas fueran evacuadas. Sus cenizas afectaron mayormente a las ciudades de Villa La Angostura, Villa Traful y San Carlos de Bariloche. Más allá del alto impacto local, la nube de minerales volcánicos llegó a puntos tan distantes del territorio nacional como la Ciudad de Buenos Aires y Puerto Argentino en Islas Malvinas. Sus cenizas alcanzaron también a Montevideo y Porto Alegre e incluso ciudades tan lejanas como Ciudad del Cabo, Perth, Melbourne y Auckland.

“La Gran Erupción” fue presentado a la comunidad de Villa La Angostura -protagonista y destinataria final del trabajo- el 29 de abril de 2015. En Mayo de 2015 fue también presentado en la 41° Edición de la Feria Internacional del Libro de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El 15 de agosto del mismo año fue galardonado por la Asociación Femenina de Ejecutivas Empresarias de Turismo de Villa La Angostura.

A raíz de los acontecimientos descritos en su libro, Ariel Domínguez presentó el proyecto por el cual el Concejo Deliberante de Villa La Angostura incorporó mediante la ordenanza municipal N°2571/12 el homenaje y celebración del "Día del Voluntario y la Solidaridad en Villa La Angostura". La iniciativa fue replicada por la Legislatura de la Provincia de Neuquén para declarar al 4 de junio de cada año como el "Día Provincial del Voluntariado y la Solidaridad".

Este proyecto tiene como antecedente el expediente 4607-D-2017 publicado en el trámite parlamentario 114, que perdió estado parlamentario.



"2018 — AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

En síntesis, el libro “La Gran Erupción”, plasma la manera en que una contingencia natural actuó como disparador de una transformación social que dio origen a la refundación de una ciudad que, como la mítica ave, resurgió de las cenizas.

Por todo lo expuesto, Señor Presidente, solicito a mis pares, que acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.